

NOTA ACLARATORIA

El Suscrito **SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TRANSPORTE TERRESTRE (IHTT)**, por este medio hace constar que el listado de servicios agregados no posee Procedimiento, ni Requisitos ya que se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Comisión Directiva.

Y para los fines que se estime conveniente, se firma la presente constancia a los Once (11) días del mes de Marzo del año dos mil veinte (2020).



**ABOG. DENIS GALLEGOS
SECRETARIO GENERAL**

